

**Alumna: Hilary Ariadne Guillén  
Maldonado.**

**Profesora: Andrea Marisol  
Solís Meza**

**Materia: Bioética y  
profesionalismo**

**Grado: 5to. Cuatri**

**Actividad: Ensayo**

**Universidad del sureste ( UDS )**



## **INTRODUCCION A LA BIOETICA**

La bioética es una disciplina que ha emergido en las últimas décadas como respuesta a los avances vertiginosos en el ámbito de la ciencia y la tecnología, particularmente en lo que respecta a la biología y la medicina. Su propósito principal es la reflexión ética sobre las prácticas científicas y médicas que impactan en la vida humana, en el bienestar de los seres vivos y en el entorno en general. En un contexto en el que las capacidades humanas para modificar la biología y el medio ambiente están creciendo a un ritmo acelerado, la bioética se presenta como un campo esencial para abordar los dilemas que surgen en la intersección entre el conocimiento científico y los valores humanos fundamentales. Este ensayo se propone explorar qué es la bioética, el origen de la bioética, los principios que la rigen, la bioética como ética práctica y por último también hablaremos de la deontología.

La bioética, como disciplina autónoma y formal de estudio, tiene sus raíces en el siglo XX, una época marcada por rápidos avances en la ciencia, la medicina y la biotecnología. Si bien las preguntas éticas sobre la vida, la salud y el bienestar humano han existido desde la antigüedad, fue durante el siglo pasado cuando los nuevos desarrollos científicos y las controversias relacionadas con las prácticas médicas generaron la necesidad de un marco conceptual que pudiera guiar las decisiones morales en estos campos.

El desafío de la bioética radica en la constante evolución de los conocimientos científicos y las tecnologías médicas, que generan nuevas oportunidades, pero también nuevas interrogantes. Desde la clonación y la ingeniería genética hasta los dilemas éticos en torno al aborto, la eutanasia o el uso de la inteligencia artificial en la medicina, la bioética se enfrenta a situaciones que requieren una constante revisión y adaptación de sus principios y normas.

El término "bioética" fue acuñado en 1970 por el filósofo estadounidense Van Rensselaer Potter, quien lo utilizó para describir un campo de estudio que conectara la biología con los principios éticos y humanos. Potter propuso que la bioética debía ser una disciplina interdisciplinaria que integrara la biología, la ética, la medicina y otras áreas de conocimiento, con el fin de abordar los problemas derivados de los avances científicos y tecnológicos en relación con la vida humana y el medio ambiente.

La bioética, a lo largo de las últimas décadas, ha emergido como un campo fundamental en la reflexión sobre las decisiones médicas y científicas que afectan a la vida humana y al bienestar de los seres vivos. A diferencia de otras ramas de la ética que se centran en principios teóricos o abstractos, la bioética se caracteriza por su enfoque práctico. Su propósito es guiar las acciones y decisiones en contextos concretos, donde los dilemas éticos no solo son discutidos desde una perspectiva filosófica, sino también aplicados directamente a situaciones reales que involucran la salud, la medicina, la biotecnología y los derechos humanos.

La bioética es un campo interdisciplinario que se dedica a analizar los problemas éticos derivados de los avances en la biología, la medicina y otras ciencias relacionadas con la salud. A lo largo de su desarrollo, la bioética ha consolidado una serie de principios fundamentales que sirven como guía para la toma de decisiones en situaciones complejas y, en muchos casos, controvertidas. Estos principios permiten equilibrar los avances científicos con el respeto por la dignidad humana, la justicia social y el bienestar de los individuos. Los principios de la bioética no solo son aplicables en la medicina, sino también en la biotecnología, la investigación científica y el ámbito de la salud pública. La bioética se apoya en varios principios fundamentales que guían la toma de decisiones en el ámbito médico y científico. Entre los más destacados se encuentran la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia.

## **INTRODUCCION A LA BIOETICA**

La autonomía en la bioética no solo se refiere a la capacidad de tomar decisiones, sino también a la obligación de los profesionales de la salud de garantizar que las decisiones se tomen de manera informada.

El principio de beneficencia establece que los profesionales de la salud tienen la obligación de actuar en el mejor interés de sus pacientes, promoviendo su bienestar y buscando el mejor resultado posible para su salud.

El principio de no maleficencia está estrechamente relacionado con el de beneficencia, pero se enfoca en la obligación de los profesionales de la salud de evitar causar daño a los pacientes. El principio de no maleficencia es crucial en situaciones en las que los riesgos de un tratamiento o procedimiento son inciertos o potencialmente peligrosos.

El principio de justicia se refiere a la obligación de distribuir de manera equitativa los beneficios y las cargas de los tratamientos y recursos médicos. En la bioética, la justicia implica que todas las personas, independientemente de su origen, género, clase social, raza o capacidad económica, deben tener acceso a la atención médica y los beneficios de los avances científicos de manera equitativa.

La ética profesional y la toma de decisiones en los campos de la medicina y las ciencias de la salud requieren marcos sólidos que guíen el comportamiento de los profesionales, respetando principios fundamentales de moralidad, justicia y dignidad humana. En este sentido, la deontología y la bioética son dos enfoques que, aunque diferentes en su origen y alcance, se complementan a la hora de abordar los dilemas éticos que surgen en el ejercicio profesional. La deontología, que se refiere a los deberes y obligaciones inherentes a una profesión, y la bioética, que se enfoca en los problemas éticos relacionados con la vida, la salud y la biotecnología, comparten el objetivo común de proteger el bienestar humano y promover el ejercicio responsable de las profesiones relacionadas con la salud.

La deontología es una rama de la ética que se enfoca en los deberes y principios que deben regir el comportamiento de los profesionales en sus respectivas áreas. Derivada del griego "deon", que significa "lo que es debido" o "lo que se debe hacer", la deontología establece un conjunto de normas y reglas que guían las acciones dentro de una determinada profesión, con el fin de asegurar que el ejercicio profesional se realice de manera ética y responsable. Esta disciplina se utiliza en diversas áreas, como la medicina, el derecho, la ingeniería y la psicología, y se considera esencial para el mantenimiento de la integridad, la confianza y el bienestar de las personas a quienes los profesionales sirven.

La deontología se distingue de otras ramas de la ética, como la ética normativa o la ética de la virtud, porque no se centra exclusivamente en las consecuencias de las acciones, sino en los deberes y principios que los individuos deben seguir al actuar en determinadas circunstancias. A diferencia de las teorías éticas utilitaristas o consecuencialistas, que se basan en los resultados de las acciones para determinar su moralidad, la deontología establece normas y deberes absolutos que deben cumplirse independientemente de las consecuencias.

La deontología juega un papel crucial en la formación de los profesionales, ya que proporciona un marco normativo que asegura que sus decisiones y acciones se alineen con estándares éticos elevados.

La bioética, como disciplina, juega un papel crucial en la intersección entre los avances científicos y tecnológicos y los valores fundamentales de la humanidad. A medida que la biología, la medicina y las ciencias de la salud continúan desarrollándose, los dilemas éticos se hacen cada vez más complejos, lo que requiere una reflexión profunda sobre cómo estas innovaciones impactan tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto. La bioética no solo proporciona un marco para abordar estas cuestiones, sino que también promueve la protección de los derechos humanos, la justicia social y el bienestar colectivo.